



EXPT E Nº: SG/JGL/05/2020

## CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Me es grato convocar a Vd. a la **Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local** del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), que ha de celebrarse en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el próximo día **24 de Enero de 2020, a las 8:30 horas**, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1º.**- (Expte. 023/2020).- Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero de 2020 y Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 22 de enero de 2020.

**Punto 2º.**- (Expte. 024/2020).- Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos, relativa a "Excepcionalidad para la contratación laboral temporal durante 24 meses del ejercicio 2020 de dos Trabajadores/as Sociales, para refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios". Aprobación.

**Punto 3º.**- (Expte. 025/2020).- Propuesta de Concejalía de Recursos Humanos, relativa a "Excepcionalidad para la contratación laboral temporal hasta agotar la subvención o su equivalente a 18 meses y 6 días del ejercicio 2020 de dos Trabajadores/as Sociales, para refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios en materia de dependencia". Aprobación.

**Punto 4º.**- (Expte. 026/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a "Prórroga Plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por un mes, durante el periodo comprendido entre el 09/02/2020 y el 08/03/2020, a Dña. A.M.CH.S". Aprobación.

**Punto 5º.**- (Expte. 027/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a "Prórroga Plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por dos meses, durante el periodo comprendido entre el 10/02/2020 y el 09/04/2020, a D. J.R.S.". Aprobación.

**Punto 6º.**- (Expte. 028/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a "Prórroga Plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por un mes, durante el periodo comprendido entre el 09/02/2020 y el 08/03/2020, a D. A.Y.F.". Aprobación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40011F8B000G7U9S5W2G4T9 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/01/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/01/2020 08:01:34

DOCUMENTO: 2020117776  
Fecha: 23/01/2020  
Hora: 07:58



**Punto 7º.-** (Expte. 029/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativo a "Certificación de obra "OP15/2018. Rehabilitación energética C.E.I.P. Alfonso de Orleans" y relación justificativa de gastos número 2019-66008219, por importe de 11.151,31 euros". Aprobación.

**Punto 8º.-** (Expte. 030/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativo a "Relación justificativa de gastos número 2019-000206 por importe de 571.089,40 €.- euros". Aprobación.

**Punto 9º.-** (Expte. 031/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a "Expediente de Contratación OB55/2019, "Obras de instalación de pista de fútbol-7 de césped artificial en la parcela de uso deportivo sita en la calle Luxemburgo, Utrera (Sevilla)". Aprobación.

**Punto 10º.-** (Expte. 032/2020).- Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos, relativa a "Excepcionalidad para la contratación laboral temporal durante tres meses de una persona con la categoría de personal de limpieza Grupo E, con destino a Pinzón". Aprobación.

**Punto 11º.-** (Expte. 033/2020).- Asuntos Urgentes.

**2º Parte. Asuntos de carácter No Resolutivo.**

**Punto 12º** (Expte. 034-/2020).- Dación de cuenta información periódica Áreas de Gobierno Municipal: **MES DE DICIEMBRE DE 2019.**

0.- **ÁREA DE ALCALDÍA:**  SI  NO

1.- **ÁREA DE PRESIDENCIA:**  SI  NO

Unidad Administrativa de Recursos Humanos

2.- **ÁREA MOVILIDAD SEGUR. CIUDADANA PARTICIPACIÓN SOLIDARIDAD:**  SI  NO

3.- **ÁREA DE ECONOMÍA HACIENDA:**  SI  NO

Unidad Administrativa de Economía, Hacienda y Empleo

4.- **ÁREA DE MEDIO AMBIENTE CAMBIO CLIMÁTICO SALUD PÚBLICA:**  SI  NO

5.- **ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL:**  SI  NO

Unidad Administrativa de Educación e Igualdad  
Unidad Administrativa de Deportes



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40011F8B000G7U9S5W2G4T9 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 23/01/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/01/2020 08:01:34

DOCUMENTO: 2020117776  
Fecha: 23/01/2020  
Hora: 07:58



6.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS:  SI  NO

7.- ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA:  SI  NO

8.- ÁREA DE HUMANIDADES:  SI  NO

### Unidad Administrativa de Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad.

Conforme al artículo 156.c) del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quorum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de una tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.**- Fdo.: Juan Borrego López.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40011F8B000G7U9S5W2G4T9 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 2020117776</b>
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/01/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/01/2020 08:01:34	Fecha: 23/01/2020 Hora: 07:58



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-

Fdo.: \_\_\_\_\_.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40011F8B000G7U9S5W2G4T9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/01/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/01/2020 08:01:34

DOCUMENTO: 20201177776 Fecha: 23/01/2020 Hora: 07:58
--

